



Resolución de 22 de noviembre de 2021, del Embajador-Director de la Escuela Diplomática, por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional del programa de becas de prácticas 2022 para nacionales españoles que estén en posesión del título del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales” impartido en la Escuela Diplomática, y del título del Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional” impartido en el CEI-Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales, convocado por Orden de 15 de octubre de 2021.

D. Alberto Antón Cortés, Embajador-Director de la Escuela Diplomática, en su calidad de Órgano Instructor según lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 15 de octubre de 2021, acuerda:

Primero.

Admitir todas las solicitudes presentadas por los alumnos españoles del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática, al haberse aportado toda la documentación requerida en la Convocatoria.

Segundo.

Aprobar la lista provisional de beneficiarios del programa de becas de prácticas 2022 (Anexo I), ordenados de mayor a menor puntuación, en cumplimiento del artículo 8 de la citada Orden, no existiendo suplentes al ser el número de plazas ofertadas superior al de solicitudes admitidas.

La presente resolución se publicará en los tablones de anuncios de la Escuela Diplomática, con sede en paseo de Juan XXIII, nº5, 28040 Madrid, en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, apartado Escuela Diplomática (www.exteriores.gob.es). Además, se notificará por correo electrónico a las direcciones facilitadas por los interesados al presentar sus solicitudes.

Contra la presente resolución, que es provisional y no agota la vía administrativa, los solicitantes podrán presentar ante este Órgano instructor las alegaciones que estimen oportunas en el plazo improrrogable de diez días hábiles a partir de esta fecha.

Madrid, 22 de noviembre de 2021

El Embajador-Director

Alberto Antón Cortés



ANEXO I

NIF	Apellidos y Nombre	Destino
*****639C	1. Herrera Conde, Blanca de la Paz	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
1108*****	2. Lapuente Gutiérrez, Miguel	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
*****670V	3. García Escalona, Carmen	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
5414*****	4. Melián Negrín, Miguel Ángel	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales
*****562V	5. Suau Dolón, Andrés	Secretaría de Estado para la Unión Europea
7315*****	6. Matondo Muñoz, Susana	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
*****363P	7. Cortina Fernández, Silvia	Secretaría de Estado para la Unión Europea
5201*****	8. De Miguel Jamain, Sara	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
*****010A	9. Gómez Román, Raúl	Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el español en el mundo
1551*****	10. Sáez Jiménez, Álvaro	Secretaría de Estado para la Unión Europea
*****140C	11. Manzanares Domínguez, Guillermo	Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el español en el mundo
5378*****	12. Mejías Nabás, Ignacio	Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el español en el mundo
*****801F	13. Ranero Angulo, Aimar	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
7090*****	14. Martín Matas, Ana Clara	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
*****002V	15. Gallardo Milla, Lourdes Gezhi	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
*****188A	16. Zubiria Bergareche, Teresa	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
4867*****	17. Campo Blázquez, Alberto	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación